



Resolución de Dirección **218 / 2024 - TAR -UNSa**
APRUEBA EL GASTO POR LA COMPRA DE COMESTIBLES E INSUMOS
PARA COMEDOR
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
15/10/2024

Ref.: EXPTE. N° TAR - 51/24.

VISTO:

La planilla de relación de comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la compra de comestibles en general e insumos para cocina, durante los meses de Junio a Setiembre de 2.024, destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que mediante Resoluciones N° 152-SRT-24 y N° TAR – 19/24 – Expediente N° 20.109/24 se declararon desierta y fracasada, por primera y segunda vez respectivamente, las Contrataciones Directas N° 10/24 y 16/24 para la provisión comestibles en general e insumos.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 31963 – Expediente N° TAR – 29/24.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.520.057,07), ocasionados por la compra de mercadería en general e insumos de cocina destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, durante los meses de Junio a Setiembre del año 2.024.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimento: Pesos: Cuatro millones trescientos setenta y dos mil ochocientos catorce con siete centavos (\$ 4.372.814,07); 2.3.4 Productos de papel y cartón: Pesos: Ciento treinta mil trescientos cuarenta (\$ 130.340,00); 2.9.1 Elementos



Resolución de Dirección **218 / 2024 - TAR -UNSa**
**APRUEBA EL GASTO POR LA COMPRA DE COMESTIBLES E INSUMOS
PARA COMEDOR**
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
15/10/2024

de limpieza: Pesos: Setecientos veinticinco (\$ 725,00) y 2.9.4 Bazar y menaje: Pesos: Dieciseis mil ciento setenta y ocho (\$ 16.178,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. *Marian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a